



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
PATRONATO**

**ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 345 DEL
PATRONATO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA,
CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE DE 2021**

A las 9:06 horas del día 20 de octubre de 2021, inició la sesión señalada al rubro, con la presencia de los siguientes miembros del Patronato, con quienes se integró el quórum para la sesión:

Dr. José Enrique Villa Rivera	Presidente
Dr. Julio Sotelo Morales	Vicepresidente
Mtro. Ricardo Ríos Ferrer	Secretario
Lic. Óscar Rossbach Vaca	Tesorero
Mtro. Roberto Eibenschutz Hartman	Vocal
Dra. Alicia Girón González	Vocal
Dra. Iris Edith Santacruz Fabila	Vocal

Como invitados asistieron:

Lic. María Teresa Ortega Padilla	Tesorera General
Lic. Enrique José Garcini Elizondo	Contralor

Debido a la continuidad del confinamiento por la pandemia del COVID-19, la sesión se llevó a cabo de forma virtual, a través de videoconferencia.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, en su caso, del Acta de Acuerdos de la Sesión Núm. 344, celebrada el 22 de septiembre de 2021.
2. Autorización, en su caso, de las solicitudes de bienes, obras y servicios, presentadas por el Rector General de la Universidad el 20 y 23 de septiembre de 2021, así como de las extemporáneas de obras presentadas el 30 de septiembre, 4 y 13 de octubre de 2021, con base en los Lineamientos del Patronato aprobados mediante el Acuerdo 273.12.
3. Análisis del Seguimiento de las Observaciones sobre Auditorías Practicadas a Instancias de la Universidad, al 30 de junio de 2021.
4. Reporte del Seguimiento de los Acuerdos del Patronato.

**Aprobada por el Patronato
en su Sesión 346**

5. Nota Informativa en relación con la demanda laboral relacionada con el Programa Temporal para la Renovación de la Planta Académica.
6. Seguimiento de Acuerdos del Comité de Finanzas Núm. 16.
7. Atención al Acuerdo 327.5 del Patronato, sobre el “Diagnóstico de los resultados de las Inversiones realizadas por la Tesorería General y análisis de alternativas de inversión”, presentado en el Comité de Finanzas Núm. 15, del 19 de octubre de 2020.
8. Informe de la Tesorería General (Flujo de Efectivo) de enero a septiembre de 2021.
9. Informe del Control del Ejercicio Presupuestal, al 30 de septiembre de 2021.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN NÚM. 344, CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**

Sin observaciones se aprobó por unanimidad el acta referida al rubro.

ACUERDO 345.1

Aprobación del Acta de Acuerdos de la Sesión Núm. 344, celebrada el 22 de septiembre de 2021.

2. **AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LAS SOLICITUDES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS, PRESENTADAS POR EL RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD EL 20 Y 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021, ASÍ COMO DE LAS EXTEMPORÁNEAS DE OBRAS PRESENTADAS EL 30 DE SEPTIEMBRE, 4 Y 13 DE OCTUBRE DE 2021, CON BASE EN LOS LINEAMIENTOS DEL PATRONATO APROBADOS MEDIANTE EL ACUERDO 273.12.**

Se informó que se recibieron para la autorización del Patronato 20 solicitudes del Rector General, siete de ellas de forma extemporánea, por un monto total de \$37'870,600.68, de las cuales 3 correspondieron a la adquisición de bienes, 12 obras y 5 para la contratación de servicios.

Del total de solicitudes, se indicó que catorce cumplen con los Lineamientos y el Protocolo establecidos por el Patronato, y las seis restantes no cumplen por carecer de suficiencia presupuestal, de las que 4 de ellas abarcan recursos de los ejercicios 2022 y 2023, por lo que se recomendó autorizarlas condicionadas, con base en lo señalado en el dictamen de evaluación correspondiente.

Sin observaciones, se procedió a la autorización de las solicitudes presentadas, conforme a los dictámenes emitidos por la Contraloría.

ACUERDO 345.2

Autorización de las solicitudes de bienes, obras y servicios a continuación relacionadas, presentadas por el Rector General de la Universidad, el 20 y 23 de septiembre de 2021, con base en los Lineamientos del Patronato aprobados mediante el Acuerdo 273.12, de conformidad con las siguientes claves temporales, a las que posteriormente se les asignará la clave de autorización en el Módulo de Control de Bienes de Inversión:

BIENES

Rectoría General

	Clave	Monto
Vehículo RAV4 LTD HV 2021.	RTI20210083	\$684,300.00
Caddy pasajeros, Volkswagen.	RTI20210092	\$446,000.00
Xpander GLS, Mitsubishi.	RTI20210091	\$398,200.00

OBRAS

Rectoría General

	Clave	Monto
Ampliación de alcances y monto para el Habilitado de laboratorios de la División de CBS en el Parque Científico y Tecnológico de Oriente, Etapa 1.	RTI20210094	\$3'432,164.26

Unidad Azcapotzalco

	Clave	Monto
Alimentador para site de cómputo y elevador edificio G. Nota: La autorización de esta solicitud queda condicionada a que, previo a la instalación de la modalidad de adjudicación correspondiente, se cuente con suficiencia presupuestal y se remita a la Contraloría el Formato de Bienes de Inversión debidamente requisitado.	Sin clave	\$472,218.81
Colocación de firme de concreto en acceso 2 y andador peatonal, edificio H.	ATI20210415	\$679,755.51

Unidad Cuajimalpa

	Clave	Monto
Adaptación de cubículo para filtro sanitario, con cubierta exterior en acceso a la Unidad, Torre III, de la Unidad Cuajimalpa.	CTI20210113	\$305,407.99

Unidad Iztapalapa

	Clave	Monto
Proyecto ejecutivo para un sistema de puesta a tierra en el Edificio "H".	ITI20210537	\$155,195.12

SERVICIOS**Rectoría General**

	Clave	Monto
Seguridad y vigilancia especializada para el ejercicio 2022. Nota: La autorización de esta solicitud queda condicionada a que, previo a la instalación de la modalidad de adjudicación correspondiente, se cuente con la suficiencia presupuestal en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la UAM del ejercicio 2022.	Servicio	\$11'124,473.65
Mantenimiento y soporte de HPE. Periodo: Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo 2023. Nota: La autorización de esta solicitud queda condicionada a que, previo a la instalación de la modalidad de adjudicación correspondiente, se cuente con la suficiencia presupuestal en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la UAM del ejercicio 2022 por \$1'134,276.50 y para el ejercicio 2023, \$343,963.81.	Servicio	\$1'478,240.31
Derechos de actualización y nuevas versiones del software SAP. Periodo: Del 1 de enero 2022 al 31 de marzo de 2023. Nota: La autorización de esta solicitud queda condicionada a que, previo a la instalación de la modalidad de adjudicación correspondiente, se cuente con la suficiencia presupuestal en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la UAM del ejercicio 2022 por \$2'361,110.50 y para el ejercicio 2023, \$590,277.50.	Servicio	\$2'951,388.00

Unidad Azcapotzalco

	Clave	Monto
Mantenimiento correctivo en impermeabilización de 4 losas de COSEI.	Servicio	\$1'669,938.51

Unidad Xochimilco

	Clave	Monto
Servicio de suministro de Gas LP. Nota: Se autoriza el monto correspondiente a 2021 por \$46,400.00. En cuanto a los ejercicios 2022 y 2023, los recursos quedan condicionados a que se cuente con suficiencia	Servicio	\$46,400.00

presupuestal para esos años en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la UAM.		
--	--	--

ACUERDO 345.3

Autorización de las solicitudes de obras a continuación relacionadas, presentadas de manera extemporánea por el Rector General de la Universidad, el 30 de septiembre, 4 y 13 de octubre de 2021, con base en los Lineamientos del Patronato aprobados mediante el Acuerdo 273.12, de conformidad con las siguientes claves temporales, a las que posteriormente se les asignará la clave de autorización en el Módulo de Control de Bienes de Inversión:

OBRA

Rectoría General

	Clave	Monto
Mantenimiento de los Centros de Desarrollo Infantil de la UAM. Nota: La autorización de esta solicitud queda condicionada a que, previo a la instalación de la modalidad de adjudicación correspondiente, se cuente con suficiencia presupuestal y se remita a la Contraloría el Formato de Bienes de Inversión debidamente requisitado.	Sin clave	\$3'738,314.76

Unidad Azcapotzalco

	Clave	Monto
Adecuación de espacios, edificio C, 2do, nivel.	AT120210419	\$2'242,323.75
Mantenimiento correctivo en cubierta del edificio "R".	AT120210228	\$2'544,978.39

Unidad Cuajimalpa

	Clave	Monto
Adaptación para las oficinas de servicio social, movilidad y desarrollo profesional, piso 4, Torre III.	CT120210127	\$179,379.20
Adaptación de aula de apoyo para alumnos, por contingencia COVID-19 y de seguridad e higiene, con conexión para computadoras, en áreas exterior a Torre III de la Unidad Cuajimalpa.	CT120210126	\$773,391.14
Mantenimiento - rehabilitación de cubierta y muro de fachada con lámina metálica en almacén, ubicado en El Encinal.	CT120210130	\$770,751.28

	Clave	Monto
Levantamiento topográfico para la Unidad Cuajimalpa.	CTI20210166	\$128,180.00

3. ANÁLISIS DEL SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES SOBRE AUDITORÍAS PRACTICADAS A INSTANCIAS DE LA UNIVERSIDAD, AL 30 DE JUNIO DE 2021.

Se dio una explicación ejecutiva sobre el número de observaciones pendientes de atender al primer semestre del año, las cuales sin considerar las 17 que corresponden a expedientes de presunta responsabilidad, totalizaron 52, concentrándose su mayoría en el periodo 2016-2021, de las que algunas de ellas presentan un riesgo considerable en los procesos y macroprocesos de la Universidad.

Respecto a las 17 observaciones con informes y expedientes de presunta responsabilidad, se solicitó su baja, debido a que el área de Auditoría Interna, derivado de su revisión, las consideró improcedentes por falta de elementos, además de que la Contraloría de la Universidad carece de facultades para investigar y sustanciar procedimientos de responsabilidades administrativas.

Asimismo, y como una acción de mejora, se propuso el establecimiento de un Programa Emergente para la Atención de las Observaciones, a fin de orientar a las áreas auditadas de la Universidad en la integración de la información o de los elementos que permitan solventar los hallazgos pendientes de aclarar.

Con relación al Plan Anual de Trabajo 2021 de la Contraloría, se solicitó la cancelación de las auditorías número 04/2021 “Convenios Patrocinados” y 05/2021 “Administración de recursos destinados al pago de becas para estudiantes y pago de becarios”, entre otras razones porque la Auditoría Superior de la Federación realiza cuatro auditorías a la UAM, una de ellas al Programa de Becas, por lo que se estaría duplicando esta última revisión.

Al manifestarse por parte de los miembros del Patronato algunas opiniones sobre las 17 observaciones con expedientes de presunta responsabilidad, se decidió dejar pendiente su baja, para que en la próxima sesión se presente un desglose sobre las causales de la improcedencia.

ACUERDO 345.4

El Patronato se dio por enterado de las observaciones de auditoría al 30 de junio de 2021.

ACUERDO 345.5

Se aprueba la cancelación de las auditorías número 04/2021 “Convenios Patrocinados” y 05/2021 “Administración de recursos destinados al pago de

becas para estudiantes y pago de becarios” previstas en el Plan Anual de Trabajo 2021 de la Contraloría.

4. REPORTE DEL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL PATRONATO.

Se recordó que hay acuerdos dirigidos a la Administración de la Universidad que datan desde hace varios años y que no han resultado en ninguna acción concreta. En ese sentido, al advertir que algunos de esos acuerdos ya son improcedentes o ya no tienen relevancia al carecer de un criterio de oportunidad, se instruyó a la Oficina de Apoyo al Patronato suprimirlos del reporte de seguimiento de acuerdos y mantenerlos en el archivo histórico.

ACUERDO 345.6

Se dio por recibido el Reporte sobre el Seguimiento de los Acuerdos del Patronato al 10 de septiembre de 2021.

5. NOTA INFORMATIVA EN RELACIÓN CON LA DEMANDA LABORAL RELACIONADA CON EL PROGRAMA TEMPORAL PARA LA RENOVACIÓN DE LA PLANTA ACADÉMICA.

Después de presentar un resumen sobre la nota referida al rubro, se indicó que el pasado 1 de octubre se tuvo la primera audiencia, en la cual no hubo avances en la conciliación con los profesores, quienes solicitan más de los establecido en el Acuerdo del Rector General y del Contrato Colectivo de Trabajo. La próxima audiencia será en enero de 2022.

ACUERDO 345.7

El Patronato se dio por enterado de la nota informativa sobre la demanda laboral del Programa Temporal para la Renovación de la Planta Académica, presentada por la Tesorera General.

6. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL COMITÉ DE FINANZAS NÚM. 16.

Al presentarse los acuerdos del Comité de Finanzas de la reunión del pasado 24 de agosto, se precisó que seguía pendiente lo referente a las reglas de operación del Comité de Finanzas, hasta que se apruebe la modificación a los Lineamientos del Patronato, mismos que se presentaron en la sesión pasada de este órgano colegiado y están en proceso de revisión en dicho Comité.

ACUERDO 345.8

El Patronato se dio por enterado del seguimiento de acuerdos de la Sesión Ordinaria Núm. 16 del Comité de Finanzas.

7. ATENCIÓN AL ACUERDO 327.5 DEL PATRONATO, SOBRE EL “DIAGNÓSTICO DE LOS RESULTADOS DE LAS INVERSIONES REALIZADAS POR LA TESORERÍA GENERAL Y ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS DE INVERSIÓN”, PRESENTADO EN EL COMITÉ DE FINANZAS NÚM. 15, DEL 19 DE OCTUBRE DE 2020.

Después de explicar los antecedentes que originaron el acuerdo referido al rubro, se presentó una síntesis del diagnóstico mencionado, desatacando los capítulos importantes que lo constituyen, entre otros, el marco normativo aplicable a la Universidad tanto interno como externo en materia de inversiones, los resultados de las inversiones de las disponibilidades financieras en la Institución; las alternativas de inversión adicionales al papel gubernamental, en la cual se incluyen a otras instituciones financieras, así como los bancos con los que tiene firmados contratos la Universidad Autónoma Metropolitana.

Se sugirió valorar la liquidez que requiere la Universidad en el ejercicio del gasto y con base en la necesidad del gasto es como debía invertirse.

ACUERDO 345.9

El Patronato dio por recibido el “Diagnóstico de los resultados de las Inversiones realizadas por la Tesorería General y análisis de alternativas de inversión”, presentado en el Comité de Finanza Núm. 15, del 19 de octubre de 2020, dando por solventado el Acuerdo 327.5 del Patronato.

8. INFORME DE LA TESORERÍA GENERAL (FLUJO DE EFECTIVO) DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2021.

Se presentó un resumen de los principales rubros que integran el informe del flujo de efectivo.

Sobre el rubro de Ingresos de Otros Fondos, se comentó que la Contraloría es responsable del Módulo donde están registrados los convenios patrocinados, dentro de los cuales se reportan convenios suspendidos que tienen saldos pendientes, cuya depuración tendrá que hacerse manualmente para poderlos dar de baja del sistema, para lo cual la Contraloría elaboró unos criterios y está trabajando con las Unidades para llevar a cabo esta labor, la cual abarcará este año y el próximo.

ACUERDO 345.10

Se dio por recibido el Informe de la Tesorería General (Flujo de Efectivo) de enero a septiembre de 2021.

9. INFORME DEL CONTROL DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Se indicó, que las adecuaciones y transferencias, realizadas generaron un aumento de \$641,717 miles, con lo que el presupuesto ajustado ascendió a \$8,953,112 miles y representó un aumento del 8% respecto al presupuesto autorizado, ubicándose la mayor ampliación en Inversión Pública, por los recursos autorizados por la SHCP.

En cuanto al ejercicio del gasto, se mencionó que el presupuesto total ejercido al mes de septiembre avanzó 62% respecto del presupuesto ajustado, alcanzando el gasto corriente un avance del 69%, a diferencia del gasto de inversión, donde sólo se erogó el 11% de los recursos disponibles, siendo el gasto en Servicios Personales y Becas los que determinaron el comportamiento.

Respecto de los recursos ministrados al tercer trimestre por la SHCP, el ejercicio del gasto mostró un avance del 83%, lo que significó un subejercicio del 17%, ocasionado principalmente por las menores erogaciones presentadas en Materiales y Suministros, Servicios Generales e Inversión Pública; no obstante, se registraron mayores gastos en Servicios Personales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas y en Bienes Muebles, motivados por las reasignaciones y transferencias efectuadas.

Una vez explicado el contenido del Informe referido al rubro, se emitieron algunas opiniones en torno a los recursos aún no ejercidos en el capítulo de obras y en ese sentido el Presidente del Patronato informó que se comunicará con el Rector General para plantearle la preocupación de este órgano colegiado por el subejercicio de los recursos en dicho capítulo y buscar alguna solución.

Se aclaró que gran parte de los recursos de inversión pública están comprometidos, pero difícilmente podrán devengarse.

ACUERDO 345.11

El Patronato se dio por enterado del Informe del Control del Ejercicio Presupuestal, al 30 de septiembre de 2021, elaborado por la Contraloría.

A las 10:55 horas del día 20 de octubre de 2021, se dio por concluida la Sesión Ordinaria Número 345 del Patronato.

DR. JOSÉ ENRIQUE VILLA RIVERA
PRESIDENTE

MTRO. RICARDO RÍOS FERRER
SECRETARIO

**Aprobada por el Patronato
en su Sesión 346**